

Bogotá D.C, 25 agosto 2026



20265350637171

25 agosto 2026

**Señor
Anónimo**

Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Respuesta radicado no. 20265340724972 del 17 de julio de 2026

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, mediante la cual informa sobre el presunto comportamiento agresivo del conductor de la motocicleta de placas IAP55G, nos permitimos indicar que, de conformidad con los artículos 3°, 6° y 7° de la Ley 769 de 2002, los organismos de tránsito ejercen sus funciones dentro de su respectiva jurisdicción y tienen a su cargo el control y aplicación de las normas de tránsito.

Así mismo, el artículo 55 de la Ley 769 de 2002 establece que quienes participan en el tránsito deben comportarse de manera que no obstaculicen, perjudiquen o pongan en riesgo a los demás usuarios de la vía.

En consecuencia, debe poner los hechos en conocimiento del organismo de tránsito o autoridad de tránsito del lugar donde ocurrió la presunta afectación, aportando, de ser posible, la fecha, hora, lugar, placa del vehículo y cualquier evidencia disponible, como fotografías o videos, para que dicha autoridad determine si existe una eventual infracción y adopte las medidas que correspondan.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 134 de la Ley 769 de 2002, según el cual los organismos de tránsito conocen de las faltas ocurridas dentro del territorio de su jurisdicción.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 27/agosto/2026 08:28:08 a. m.

Hash: CEE-d54fe41e561ee232bcfc33dc0eaaed0ab5e35f0e

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Robinson Amezcua Bustos	ROBINSONAMEZQUITA [25/agosto/2026 05:02:31 p. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [27/agosto/2026 08:28:08 a. m.]